

---

## LOS RESTOS DE PIZARRO

---

Muerto por los almagristas el marqués don Francisco Pizarro, conquistador y gobernador del Perú, el domingo 26 de junio de 1541, en la noche del mismo día un fiel esclavo y cuatro ó cinco indios llevaron el cadáver, sin cajón, en una manta (1); y lo sepultaron como el de un criminal, de modo secreto, sin exequias ni ceremonias fúnebres, en un hoyo para hacer adobes, en el patio de "Los Naranjos", ahora incluído en el área del Palacio Arzobispal: debiendo entonces ese terreno, contiguo á la iglesia Matriz, después Catedral, formar parte del atrio por el lado del norte.

Fué quizá á poco del 28 de octubre de 1544, en que Gonzalo Pizarro hizo su entrada pública triunfal en Lima, como gobernador del Perú y heredero del título de su hermano don Francisco, cuando se pensó en honrar el cadáver de éste y pasarlo al interior del templo, cuya primera piedra puso en 1535, ó según supone alguno, hízose la exhumación en 1548 ó 49, cuando muerto Gonzalo Pizarro quedó don Pedro de la Gasca al frente del gobierno del país, ya pacificado y tranquilo.

No conocemos ningún documento sobre ese cambio de sepultura; pero sí consta del testamento de la hija del marqués doña Francisca, otorgado en Lima el 12 de marzo de 1551, ante el escribano Alonso de Valencia: que ella instituyó una capellanía con misa diaria por el alma de su padre; que se diría en la Catedral, en la capilla mayor que se estaba construyendo á costa de la fundadora, por don Antonio de Rivera su tutor: debiendo renovarse de diez en diez años el dosel con la encomienda de Santiago, sobre la sepultura del marqués.

Las cláusulas textuales del testamento relativas á esta fundación dicen así:

“Item quiero, y es mi voluntad, que como dicho tengo, que de diez en diez años de la dicha renta de la dicha capellanía se ponga e compre un dosel de terciopelo negro, el qual dicho dosel tenga esculpido en medio del hábito del señor Santiago y asenefado en raso cormesí con su fleco, como lo hallaren puesto en la dicha capilla, y se ponga en la sepultura del dicho marqués mi señor y padre”.

“En cumplimiento de lo qual don Antonio de Ribera mi tutor y curador, a mi instancia ha comenzado hacer la dicha capilla y la está haciendo y a traído materiales y puesto obreros que la hacen, por tanto quiero y es mi voluntad que se acabe de hacer la dicha capilla por el dicho mi tutor y que no cese de hacer la dicha obra hasta que se acabe de hacer, y que en ello se gaste lo necesario conforme al parecer de dicho mi tutor”.

“Y sea obligado el capellán á gastar cien pesos de los dichos quinientos pesos en ornamentos e manteles, y mejoramiento del *dosel que está y estuviere en la dicha sepultura* e capilla de la dicha capellanía, renovando el dicho dosel de diez en diez años, como lo hallare puesto en la dicha capilla” (2).

El primer capellán nombrado fué el Chantre historiador don Cristóval de Molina.

De una real cédula, fecha en Madrid á 19 de marzo de 1552, dirigida al presidente y oidores de la audiencia de Lima, pidiéndoles informen detalladamente sobre el edificio de la nueva Catedral, aparece: que el dominico Fr. Isidro de San Martín le ha hecho relación al rey, en nombre del señor Loaiza, “que el dicho arzobispo atento que la yglesia Catedral, dessa ciudad estaba mal hedificada, e no como conviene a la autoridad del culto divino, la hizo derribar y tornar a reedificar lo mejor que pudo, de manera que diz que agora la dicha yglesia queda de una nave de cinquenta y cinco pies de ancho e dozientos e sesenta en largo y enmaderada de madera de mangle”.....

Se añade, que la fábrica costó 15,000 pesos de oro más ó menos, “sin la capilla mayor que se hizo de bóveda, para

la qual diz que dió doña francisca Pizarro cinco mil pesos de oro, por estar como estaba sepultado en ella el marqués don Francisco Pizarro su padre" .....(3).

Cuando se construía en 1552 el nuevo templo, que debía servir de Catedral, más amplio y suntuoso que el primero, destinado á simple parroquia, ínterin se trabajaba el presbiterio ó capilla mayor, para la que diera doña Francisca los antedichos cinco mil pesos de oro, el cadáver de su padre se depositó en la sacristía.

Al buen virrey don Antonio de Mendoza, que fué el primero con ese título, muerto aquí el 21 de julio de 1552, se le sepultó junto á Pizarro, por haberlo él ordenado así en su testamento. El cadáver de Mendoza estaba en una caja cubierta de terciopelo verde (4), y se la depositó en lo alto del altar mayor.

Para probar que en 1560 continuaban los restos de Pizarro allí, citaremos el irrecusable testimonio de Garcilaso que los vió. Dice éste: "Muchos años después, sosegadas las Guerras que en aquel Reino hubo, pasaron de la sepultura los Huesos de este Valeroso Caballero, y por honrarle como él merecía, los pusieron en una caxa, en un hueco, que hicieron en el Hastial de la Iglesia Cathedral de aquella ciudad, á mano derecha del Altar Mayor, donde Yo lo dexé el año de 1560, cuando vine á España". (5).

De una acta del Cabi'do metropolitano, de 4 de abril de 1595, consta: que se contradijo y mandó quitar, y que luego se restituyó, el escudo de armas de Pizarro, sobre su sepulcro *colocado en el altar mayor* (6)

Después de 1606, en que se estrenó en parte la nueva catedral, tras'adóse á ella, al presbiterio, al muro del lado del evangelio, el cadáver de Pizarro. Así lo acredita una cédula fecha en Madrid á 3 de febrero de 1607. El rey se expresa así: "Holgado he de entender, que el edificio de la Yglesia Metropolitana de esa ciudad está en tan buen estado como me avisan, y que se haya pasado á ella el Santísimo Sacramento y se celebren los divinos oficios en la nueva. Y en cuanto á lo que decís sobre que el cabildo ha pretendido dar algunas capillas de la nueva yglesia á personas que las doctaran, á que no se había dado lugar y sobre lo que toca don-

de se an de poner y trasladar los cuerpos de los virreyes don Francisco Pizarro y don Antonio de Mendoza, que están enterrados en la iglesia vieja y resultado (*sic*) que en la capilla mayor de la iglesia mayor se trasladen los cuerpos del dicho marqués don Francisco Pizarro y don Antonio de Mendoza, y se pongan según y de la manera que estaban en la vieja ó en lugar equivalente, sin permitir que en el cuerpo de la capilla mayor aya bulto alguno, y que en una de las dos capillas principales colaterales en la de la mano derecha se pueda enterrar los oidores, alcaldes del crimen y fiscales de esta audiencia”.....

El Padre Calancha, poco antes de 1638, escribía: “Yo vide muchos años los huesos del marqués *en una cajita* en la sacristía de la iglesia Mayor de Lima, que aguardando á que se acabara la Iglesia, y no determinando despues de acabada, donde le darían sepultura, se estuvo muchos años sin merecer un palmo de tierra, asta que envió nuestro Rey á mandar una cédula que su cuerpo y el del Virrey don Antonio de Mendoza, se pusiesen juntos en una bobedita junto al Altar Mayor” (7).

Esta cita hace comprender que, hacia 1638, al cadáver descompaginado de Pizarro bastaba para guardarlo *una cajita*, en vez de una caja grande, como para un hombre corpulento.

Por la misma época que Calancha decía Cobo: “Su cuerpo (de Pizarro) está sepultado en la Iglesia Catedral de esta ciudad, en la capilla mayor” (8).

Al concluirse, en 1624, la nueva catedral, y hecha debajo del altar mayor la cripta ó bóveda, para la inhumación de los prelados, capitulares y virreyes, llegó el momento de trasladar á ella los cuerpos de Pizarro y Mendoza, y los de los Arzobispos Mogrovejo y Arias de Ugarte, por tener Lobo Guerrero sepulcro especial, en capilla propia, edificada tras de dicho altar.

Fué entonces probablemente, cuando desapareció el esqueleto de Pizarro, ya deshecho; y cuando se puso aparte el cráneo, en una caja de plomo, contenida dentro de un cajón con forro de terciopelo morado.

El Contador mayor del Tribunal Mayor de Cuentas,

Francisco López de Caravantes, hablando de Pizarro, en la *Relación ó Noticia general del Perú, Tierra-firme y Chile*, escrita de 1615 á 1630, que aún permanece inédita, dice: "Sus huesos encerrados en una caxa guarnecida de terciopelo morado con pasamanos de oro, que yo he visto....." (9).

Cuando se trataba de la beatificación del tercer Arzobispo don Toribio Alfonso Mogrovejo, su sobrino y sucesor el Ilmo. Villagómez, el Deán, Doctoral y Penitenciario, como Jueces apostólicos, y otros individuos, descendieron á las catacumbas de la Catedral, el 18 de enero de 1661, á exhumar y reconocer el cadáver del venerable prelado: diligencia que se practicó con la debida solemnidad, y previo juramento de los testigos y médicos: siendo digno de atención, que sirvió de testigo el Presbítero Juan Sánchez de la Madriz, de 78 años de edad, capellán á la sazón del Monasterio de Santa Clara, y antes Sacristán mayor de la misma Catedral.

Según esa pieza jurídica de valor incontestable, veíanse ahí, á un lado del cementerio, cuatro nichos unidos, embebidos en la pared: uno de don Gonzalo de Campo; otro de doña Grimanesa Mogrovejo de Quiñones; otro de santo Toribio; y el otro de Pizarro. Como asunto extraño á la visita, sólo por incidencia se habla de dos ataúdes que había en el último de esos nichos, y se añade: "Y una de las dichas cajas estaba cubierta de terciopelo morado, y se halló abierta, y dentro de ella una caxa pequeña de plomo, con una calavera dentro y una inscripción sobre la cubierta de dicha caja que dice así: "*Aquí está la cabeza de el señor Marqués Don Francisco de Pizarro que descubrió y ganó los Reynos de el Pirú y puso en la Real Corona de Castilla*". Y en otra de las caxas que estaba abierta y sin forro, se vieron algunas calaveras sin rótulo alguno, ni señales que diesen noticias de cuyas son" (10).

Paréceme, que este conjunto de cráneos sin nombre, al lado del de Pizarro, prueba, que no lográndose distinguir ni conservar todas las osamentas, por su inevitable destrucción, y por la estrechez de la bóveda, con no más de treinta nichos ó compartimientos para contener tantos cadáveres, se apeló al medio de poner aparte las cabezas, dejando los

huesos y cenizas en su primera sepultura, ó enterrados en la misma cripta, en el centro, en el osario común.

O bien: ¿podría suponerse, que sólo se dejara ahí el cráneo del Conquistador, y que se llevara á España sigilosamente, antes de 1661, el resto del cadáver, para colocarlo junto con los de su hija doña Francisca, Hernando su hermano y yerno, ú otros de sus más próximos parientes que heredaron los blasones y el nombre de Pizarro?

Es oportuno recordar: que el cuerpo del arzobispo Campo se trajo á la Catedral el año 1627; y que la muerte de doña Grimanesa, hermana de santo Toribio, ocurrió en 1635: siendo la única mujer,— á lo que alcanzo,—que consiguió el honor del entierro en ese lugar. Estimo, pues, probable, que los cuatro nichos mencionados en 1661, estaban lo mismo desde 1635.

Don Francisco de Echave y Assu que, como mayordomo de la catedral varios años, para publicar su obra, atribuida al jesuíta Buendía, debió hallarse muy bien informado, decía, poco antes de 1688: “Este es el panteón sacro de los venerables arzobispos de Lima. *Aquí tiene su depósito aquella gran cabeza del Marqués don Francisco Pizarro, conquistador destos Reynos*” (11).

Tomaríase esto como una sinécdoque, sin el documento comprobatorio de la visita á la bóveda en 1661, y sin lo que testifican después otros autores.

Córdova Urrutia, investigador diligente, escribía en 1839: “Debajo del altar mayor de la Catedral se halla el panteón donde se conservan los huesos de los ilustrísimos arzobispos, canónigos y *la cabeza del conquistador Pizarro*” (12).

Don Manuel Atanasio Fuentes se expresaba así en 1858: “En este panteón se encuentra *la cabeza* de Francisco Pizarro y el cadáver de su hija doña Francisca.....” (13).

El doctor Fuentes se aventuró á aseverar, por cuenta propia, que el cadáver de doña Francisca se trajo de España; cosa que nadie, que sepamos, ha afirmado. Pero en esta cita última, como en las dos anteriores, se dice expresamente, que de Pizarro restaba *sólo la cabeza*.

¿De quién tomó la especie Fuentes? de Echave ó de Córdova?

El distinguido publicista chileno don José Victorino Lastarria, después de visitar la bóveda de la catedral, escribió al señor Bartolomé Mitre, su *Carta sobre Lima*, fecha en esta ciudad el 6 de enero de 1851; y dice lo que sigue acerca del punto en cuestión:

“Dos luces nos alumbraban (á mí y al sacristán) en aquella descuidada mansión; los féretros estaban hacinados con los huesos y despojos de ropas viejas; y el espeso polvo que los cubría mostraba claramente, que no hay en Lima quien se acuerde de aquellos restos. Mi guía me mostró en un nicho un fornido esqueleto cubierto de inmundos harapos, diciéndome,—*que aquel canónigo era el cuerpo de Pizarro*. Me acerqué con reverencia; ví que sus formas y los residuos de vestidura que las cubrían no podían estar en aquel estado después de trescientos años, y concluí por reconocer un canónigo en lugar del guerrero que yo buscaba. En vano me esforcé en hallarlo. Pizarro ha desaparecido, y mi guía agregó, que nadie lo había visto; sin embargo de que aquel robusto canónigo lo representa á los ojos de todos los viajeros que gratifican al sacristán. Sin embargo, en el altar mayor hay un pequeño dosel, que goza de capellanías, puesto allí en señal de que el cuerpo de Pizarro está debajo” (14).

Con motivo del estreno del Cementerio General en 1808, y del sepelio en él de los cadáveres de arzobispos, obispos y canónigos, se clausuró dicha bóveda y permaneció sin uso. De allí el descuido y el abandono que hizo notar Lastarria en 1851.

Así las cosas, el 14 de junio de 1854 concedió el gobierno licencia al señor Luna Pizarro, para que se le sepultase en la bóveda de su catedral, conforme lo solicitaba; permitiéndose, en 8 de julio del mismo año, al señor Orueta, albañe del arzobispo Arrieta, la traslación á ella del cadáver de éste; y haciéndose extensiva la gracia á los restos de los ilustrísimos La Reguera y Benavente. Lo que se ha continuado con los arzobispos muertos después, y aún con los obispos finados aquí fuera de su diócesis, como O'Phelan, Tordoya, & hasta el señor Sales Soto últimamente.

Si se hubiera reconocido é identificado en aquella ocasión el cadáver del marqués Pizarro, de quien, por el cronista mi-

litar Pedro Pizarro, el señor Arzobispo Luna se creía pariente, ¿no era de presumir, que hubiese procurado realzar al Conquistador, poner sus despojos en una caja cerrada; ó al menos, asegurar con llave la reja del nicho, para impedir sustracciones y mantener la integridad de los restos?

Pudo entonces enterrarse, en alguno de los túmulos que carecen de toda inscripción, el cráneo de Pizarro; y ponerse en el nicho que quedaba vacío, y en que aquel estuvo, el esqueleto que ha pasado por el del Conquistador. No sabemos hoy, al cabo de cincuenta años, á quién preguntarlo, cuando han desaparecido todos los testigos y sabedores del arreglo de la bóveda de la catedral en 1854.

Eduardo de la Barra, también chileno, visitó el sepulcro de Pizarro en 1872, veintiún años después que Lastarria; y no obstante de recordar las dudas de éste sobre la autenticidad de los restos, parece aceptarla, al decir en su brillante artículo: "El cráneo es notable por su desarrollo: la amplitud frontal revela un vigor de inteligencia que sorprende, raro en un soldado ignorante y rudo. La mandíbula inferior fuerte y abultada, á estarnos á las reglas craneológicas, denotaría una firme y decidida voluntad, un carácter de fierro. El cráneo de María Antonieta fué reconocido por esta misma circunstancia. La mandíbula de esa reina infeliz sobresalía de entre las demás, como el temple de su carácter".

Antes que la Barra escribió el doctor Carlos Scherzer, en 1859, lo que sigue:

"En las catacumbas de la Catedral reposan los restos de Francisco Pizarro. Pocos extranjeros dejan de hacer la visita á ese lugar, y con frecuencia experimentan tanta sorpresa como placer, al ver que el sacristán les ofrece en venta diversas clases de reliquias del renombrado Conquistador del Perú; aunque no logren todos ser tan afortunados como una señorita de Lima, inglesa, que con toda seriedad me informó, que ella había comprado á su guía una chinela tomada del ataúd de Pizarro. Si continúan, sin ser reprimidas, esa afición á reliquias de parte de los visitantes, y esa buena voluntad de los viajeros, quedará en breve vacía en las catacumbas la caja en que alguna vez estuvo el célebre Conquistador. Pudiera ser, sin embargo, que el sacristán especula-

dor se contente, por las gratificaciones, con satisfacer los deseos de curiosidad de los que las visitan, empleando medios parecidos á los del cicerone astuto que acompaña al extranjero entusiasta en sus excursiones entre las ruinas de la antigüedad clásica” (15).

El viajero inglés Hutchinson escribe: “Durante mi residencia en Lima estuve, en dos distintas ocasiones, en la cripta que hay debajo del coro de la Catedral, con el objeto de ver los que se enseñaban ahí como restos del Conquistador Francisco Pizarro. Precisamente me informó el señor Raimondi, que un dedo había sido arrancado de una de las manos.....El negro sacristán que nos condujo, llevando una vela encendida, nos mostró el cuerpo de un hombre bien proporcionado, no sólo con un dedo menos, sino con todos los huesos desprendidos del metacarpo hasta el puño. Estaba en un nicho, y sobre él había una capa vieja de seda, de la cual se me permitió tomar como reliquia un retazo. Arrojé-la, sin embargo, muy luego, por haberme dicho el Rdo. Sr. Strongitharm sacerdote inglés, católico romano, adjunto á la Catedral muchos años, que él creía, que gran número de esqueletos, y no menor de capas de seda, habían pasado por ser el esqueleto y la capa de Pizarro, desde que se acreditó que aquí fué depositado el Conquistador”.

“No existe, en realidad, prueba incontestable de que sus restos hubieran sido traídos nunca á esta Catedral. Todo lo que la historia nos dice es: que el 26 de junio de 1541, es decir, sólo seis años después de la fundación de esta ciudad, fué asesinado en su propia residencia,—que jamás pudo haber sido un palacio, como se le califica por algunos escritores,—en un estrecho paraje que conduce del lado occidental de la plaza á la calle de Plateros en la manzana inmediata” (16).

Al tratar de la Catedral de Lima, en su obra PERÚ, dice Middendorf (17): que los restos de Pizarro, sepultados en la antigua iglesia mayor, hecha Catedral posteriormente, fueron trasladados á diversos sitios; y que, por consecuencia de los grandes estragos del terremoto de 1746, se hizo dudosa la identidad de dichos restos, por la confusión en que quedaron. Habla poco antes de un letrero, que yo no ví, y de que no habla tampoco ningún otro autor; puesto, según él, en el

nicho, y concebido en estos términos: "Aquí yace el cuerpo que se dice ser el de Francisco Pizarro".

En cuanto á los errores en que incurren Hutchinson y Middendorf, son disculpables en extranjeros que tocan el punto por incidencia, y que no están obligados á conocer á fondo la historia del país; llenando, á su modo, los vacíos que advierten en los libros.

Otro viajero, Arturo Sinclair, habla de Pizarro, y del certificado médico legal de los doctores Muñiz y Ríos; pone un grabado del esqueleto y añade: "El informe de la comisión de antropólogos se publicó con recomendable prontitud el sábado 27 de junio de 1891, y ocupó cuatro columnas de EL COMERCIO, diario de esa fecha. La conclusión á que ellos llegan es, que la identidad del cuerpo se halla perfectamente establecida, no sólo por las indicaciones generales, sino por la evidencia de las heridas en el cuello y en alguna otra parte; quedando visiblemente descubierto el cuerpo momificado, después de reposar tres y media centurias. La conformación del cráneo tiene en realidad marcada semejanza con el tipo criminal de hoy día. La mandíbula inferior, que sobresale anormalmente, es signo cierto de un hombre brutal. La mayor peculiaridad, sin embargo, son las rodillas juntas; cosa tan poco común, que puede considerarse como una deformidad. El largo total de la momia es casi de seis pies" (18).

\*  
\* \*

También yo, llevado de natural curiosidad, y deseoso de juzgar por mí mismo, descendí al panteón de la Catedral el 6 de enero de 1879, conducido por un negro anciano, sacristán; sin de pronto darme cuenta de ser ese día el aniversario del en que se tomó posesión del sitio para fundar la ciudad de los Reyes, hija predilecta de Pizarro; hecho que se recordaba aquí todos los años, en la epifanía, al pasear aparatosamente el estandarte de la ciudad.

A la izquierda de la bóveda, al lado del evangelio, reparé que había seis nichos, en sentido longitudinal, excavados en el muro, tres en cada hilera. En el segundo nicho de la se-

gunda fila, con una rejilla de fierro con puerta, ví en un cajón tosco, que aún se guarda allí, de madera, negro y destapado, un esqueleto de cosa de 1 metro y 74 centímetros de largo, con el maxilar inferior prominente; cubierto á medias con trapos blancos y negros destrozados, en los que se percibía bien la cruz roja de la orden de Santiago.

Desde entonces me asaltaron dudas sobre la autenticidad de ese esqueleto, reputado de Pizarro; y que yo no podía, por su buen estado relativo, dejar de comparar con los restos de los siervos de Dios, santo Toribio, santa Rosa, Porres, Masías, Castillo, Urraca, Camacho .....; muertos muy posteriormente al año 1541, y de los que restan tan sólo cráneos denegridos, y huesos pulverizados ó destrozados. Raros cadáveres se encuentran como el del Licenciado don Antonio de Saavedra y Leiva, Dean de Trujillo, que yace momificado, en el presbiterio de la capilla de Huanchaco, desde 1707.

\*  
\* \*

Queriendo enaltecer á Pizarro como Fundador de Lima, pensó en trasladar sus restos el Alcalde municipal, ya finado, don Juan Revoredo; y el 24 de Junio de 1891 se exhumaron, de modo solemne, los que se tenían por tales; extrayéndolos del lóculo de la bóveda, y colocándolos, previo reconocimiento médico, en una urna funeraria con vidrios, que está visible en la capilla de los Reyes, que es la segunda de la izquierda entrando á la catedral.

Los médicos que hicieron el reconocimiento cadavérico (necropsia), y expidieron el certificado profesional, fueron los hábiles doctores Manuel Antonio Muñiz y José Anselmo de los Ríos; quienes, después de constatar el estado del cadáver, y medir su talla (1 m. 673 mm.), determinaron el sexo á que perteneció; que fué de raza blanca y de más de 76 años: creyeron ver huellas de dos heridas, en el cuello y en el pecho; advirtieron el prognatismo formal y la profundidad de la bóveda palatina; y arreglaron y engarzaron el esqueleto, para depositarlo en la urna.

Publicóse entonces un artículo del señor Eugenio Larra-

bure y Unánue sobre la muerte de Pizarro; y fué nuestro historiógrafo hasta aseverar la mutilación del cadáver; lo que le valió un epigrama de la pluma festiva de Juan de Arona.

Citando una carta de Vaca de Castro á Carlos V, de 15 de noviembre de dicho año 41, supone el señor Larrabure: que á Pizarro se le hirió con un *pasador*,—especie de flecha muy aguda que se disparaba con la ballesta; y cree, que el odio fué hasta despojar el cadáver de ciertos órganos.

No es el objeto de este trabajo relatar prolijamente la muerte de Pizarro, sino lo que concierne al enterramiento y paradero del cadáver; con todo, por vía de rectificación, citaremos una pieza poco conocida y de la mayor importancia.

Es la causa seguida, en marzo de 1543, contra Juan Rodríguez Barragán, el último y más despiadado victimario de Pizarro; causa publicada por don José Toribio Medina, en una obra que revela su laboriosidad incansable.

En la acusación hecha por el Licenciado León, al formular el interrogatorio que debían absolver los testigos, se dice: — “Item: si saben y asimismo es público y notorio, que estando el dicho Marqués caído en el suelo, en la dicha cámara, de las dichas heridas, puso los dos dedos en cruz sobre la boca y pidió confesión de sus pecados; y el dicho Juan Rodríguez Barragán habiendo sido criado y mayordomo del dicho Marqués tomó una alcarraza ó cántaro que estaba allí lleno de agua y de alto dió con él en la boca sobre la cruz al dicho Marqués, diciéndole: ¡al infierno, al infierno os habéis de ir á confesar! Con el gran golpe, por ser grande el cántaro, le quebrantó la cara, y luego acabó de morir el dicho Marqués” (19).

En el proceso, uno de los testigos dice: “Dieron al dicho Marqués tantas lanzadas, y puñaladas, y estocadas, de que murió luego naturalmente” (20).

Lo del cántaro ó vasija de barro (alcarraza) está confirmado por Herrera, Calancha, etc. Mendiburu, con olvido de la lengua, y con ligereza suma, asienta, que el golpe de gracia á Pizarro fué dado con una alcarraza de plata (21).

Compréndese bien: que en un recinto lóbrego, pocas veces visitado, en que las tumbas no tienen epitafios, placas ó

lápidas con inscripciones, y carecen hasta de número ó de cualquier otra señal, era muy fácil que los cadáveres se mezclasen y confundiesen, y que se hiciese imposible después separarlos y distinguirlos, por más empeño que para ello se pusiera.

Tal debió suceder con el nicho creído de Pizarro, distinto sólo de los otros por la rejilla de fierro: la que acaso se puso demasiado tarde, como defensa, dando valor á una tradición desautorizada y contraria á la verdad histórica; tradición hija de un error, por no haberse extendido actas ó comprobantes de las varias inhumaciones de los restos del Conquistador del Perú.

Los médicos Muñiz y Ríos, sin vacilar, y seguros de que el esqueleto que inspeccionaban era el de Pizarro, pusieron su conato en encontrar en él las señales del género de muerte que sufrió, y los indicios de su carácter; sin parar mientes en cómo ese cadáver hubiera podido mantenerse en buen estado después de tres siglos y medio, y de habersele cambiado cuatro veces de sepultura, desde que se le extrajo de la triste huesa en que lo puso Juan de Barbarán; tal vez no muy distante de los desgraciados compañeros que con él murieron. Sin embargo de ese informe médico, aún se puede pensar: que si el cadáver de Pizarro se hubiera embalsamado, y sepultado con las precauciones más exquisitas, no habría podido encontrársele el año 91 en esa condición, por el efecto destructor del tiempo y del clima, sin tener en cuenta la edad del personaje, la clase de vida que llevó, etc.

A juzgar por la estatura, la edad proveyta, el lugar preferente que se dió en la bóveda al referido, esqueleto el hábito santiagués, el desarrollo del cráneo y la firmeza del carácter que revela la mandíbula inferior muy pronunciada, el que se ha tomado por cadáver de Pizarro pudiera serlo más bien del virrey don Antonio de Mendoza.

Muerto éste once años más tarde que el Conquistador, enterrado junto á él en lujoso ataúd, y probablemente embalsamado, extrayéndole las vísceras, y excluidas las partes blandas y más corruptibles, era más probable se preservase su cadáver, que no el de Pizarro, dejado en contacto inmediato con la tierra; en un paraje en que luego se inhumaron

los reos que sufrían la pena capital, y los mendigos y desconocidos. En ese patio de "Los Naranjos" se erigió posteriormente parte de la iglesia actual del Sagrario, y el resto de él, que medía cosa de 16 varas en cuadro, se hallaba á espaldas de la capilla de la Concepción y de la sacristía mayor de la Catedral (22).

Esta conjetura quizá no sea aceptable; pero nada tiene que ver con la identidad de los restos de Pizarro que, aunque sostenida con la mayor buena fe, la rechazamos en nombre de la crítica: una vez producida la prueba irrefragable de que el año 1661 existía sólo el cráneo del Conquistador, y no el esqueleto completo que aparece después.

No se trata de una mistificación; sino de un error involuntario y hartamente excusable, que provino del trascurso de los siglos, del olvido de documentos fehacientes, y de la credulidad sin examen, por juzgarse en posesión de la verdad.

\* \* \*

Juegos del destino ó arcanos de la Providencia!

De los restos del Descubridor y Conquistador del Perú no se conoce el paradero preciso: y también se ignora dónde están los de Atahualpa, Valverde, el viejo Almagro, Gonzalo Pizarro.....

Esos restos yacen entreverados y dispersos en el territorio en que se contemplan las ruinas del gran imperio de los Incas; cuya civilización secular desapareció, como el humo, al embate de la codicia, del valor y del espíritu aventurero.

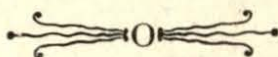
Hanse perdido los mortales despojos de los conquistadores, lo mismo que los de muchos de los precursores y próceres de nuestra independencia. Pero mientras los unos viven sólo en la memoria de las generaciones que se suceden, los otros perduran en el corazón de su posteridad agradecida y despertarán siempre general simpatía.

JOSÉ TORIBIO POLO.

Lima, noviembre de 1903.

## CITAS

- (1) Oviedo—*Historia gen. y nat. de Indias*: l. XLVIII, cap. I: tomo IV, página 359.
- (2) Primer libro de *Buenas Memorias* del Archivo del Cabildo Eclesiástico de Lima: folio 582 á 601.
- (3) *Cedulario arzobispal* de Lima: t. I, folio 405.
- (4) *Relaciones geográficas de Indias* por Jiménez de la Espada: tomo III, pág. CLXIII del Apéndice.
- (5) *Comentarios reales*: 2ª parte, l. III, cap. VII.
- (6) *Libro II de Actas y Acuerdos capitulares, de 1575 á 1603*, folio 134.
- (7) *Corónica moralizada*: l.º I, cap. XVII, N.º 8, pág. 118.
- (8) *Historia de Lima*: l. I, cap. XIX, pág. 26.
- (9) *Historia de la conquista del Perú* por Prescott: l. IV, cap. V, nota.
- (10) *Quinto cuaderno del Proceso para la beatificación del Bienav. Toribio Alfonso de Mogrovejo*: folio 33. (Archivo arzobispal.)
- (11) *La Estrella de Lima*, pág. 113.
- (12) *Estadística de Lima*, en Odriozola: *Doc. lit. del Perú*: t. XI, pág. 75.
- (13) *Estadística general de Lima*: 1ª edición, pág. 343.
- (14) "El Comercio" de Lima, de 21 de febrero de 1851, núm. 3848.
- (15) *Narrative of the circumnavigation of the Globe*— London, 1863, tomo III, pág. 369.
- (16) *Two years in Perú—1873*: tomo I, cap. XV, pág. 309.
- (17) Tomo I. Berlín: 1898, pág. 280.
- (18) *In tropical lands*.—Aberdeen, 1895, pág. 71.
- (19) *Colec. de Docum. para la Historia de Chile*: t. XI, pág. 289.
- (20) *Ib.* pág. 288.
- (21) *Dic. Hist. Biog. del Perú*: tomo VI, pág. 502.
- (22) Informes del Arzobispo de Lima al Virrey sobre ese Cementerio de 21 de noviembre de 1789 y de 4 de febrero de 1790.



## DOS PALABRAS MÁS.

Para no alterar este artículo, que escribí en 1903, y que se ha querido insertar en la REVISTA HISTÓRICA, honrándome, voy á ponerle al pie estas ligeras anotaciones:

1ª Como el esqueleto tenido por de Pizarro, no es de él, debe ser de algún Virrey ó Canónigo, *Caballero del hábito de Santiago*; porque á los oidores, nobles y empleados de alto rango correspondía otra sepultura.

De los Virreyes muertos en Lima, los restos de algunos se llevaron á España; otros se enterraron en San Francisco, Santo Domingo ú otro convento; y es de advertir, que raros de esos personajes eran de la orden de Santiago.

Al Conde de la Monclova, si de él fuera el cadáver, lo denunciaría la falta de un brazo, perdido en la batalla de Arras: lo que le valió el apodo de *Brazo de plata*.

Pudiera pensarse, que el esqueleto pertenece al Marqués de Castel-dos-Rius, muerto apenas en 1710; ya que, entre la desaparición de Pizarro y la de don Antonio de Mendoza, mediaron sólo cosa de once años: lo que hace más probable, que sea osamenta de don Manuel Oms de Santa Pau, que no de Mendoza, que finó en 1552.

En cuanto á los Canónigos, hubo varios Caballeros de Santiago, á quienes se inhumó en la bóveda de la Catedral; tal vez con el hábito de tales, y no con sus paramentos de sacerdotes, según era de suponer, sobre todo en atención á la época.

Recuerdo ahora de pronto al Deán Marqués de Rus D. D. Juan de Cabrera y Benavides, muerto en 1671; y al D. D. Joaquín de Carvajal y Vargas, también Deán, muerto en 1802.

2ª En las *Memorias* de Llano Zapata sobre la América Meridional, impresas aquí en 1904, después de historiar la muerte de Pizarro, se halla este pasaje, pertinente á nuestro asunto: "Su cuerpo fué envuelto en una jerga, y después de liado con una sogá, lo llevó un negro arrastrando hasta el sitio que en la Catedral de Lima llaman *los Naranjos*, que es

donde se entierran los criminales, y lo sepultó en un hoyo que había la contingencia allí formado. Con el tiempo se exhumó el cadáver y se trasladó á la Catedral, donde yace en bóveda separada. Así es falsa la tradición de que en lugar de su cuerpo se substituyó el de cierto criminal" (pág. 13).

Repárese, que Llano Zapata escribió su obra poco antes de 1761; y lo que pasaba ya entonces en materia de datos sobre el cadáver de Pizarro, que aparece completo, y en bóveda separada, cuando de él quedaba apenas la cabeza hacía un siglo.

3<sup>a</sup> Olvidé consignar en mi artículo: que además de doña Grimanesa Mogrovejo de Quiñones, hermana de santo Toribio, se depositó también, en la misma bóveda, entre los años de 1622 á 1629, una hija del Marqués de Guadalcazar: sin duda por no haber otro lugar más digno que designarle á la hija de un Virrey en ejercicio del mando supremo.

4<sup>a</sup> Monseñor Carlos García Irigoyen, en su reciente obra SANTO TORIBIO, ha publicado íntegra el acta á que hice referencia; la que comprueba, que en 1661 existía, dentro de una caja de plomo, encerrada dentro de otra de madera, *únicamente* el cráneo de Pizarro, con la inscripción consabida, á guisa de epitafio; sin decirse entonces una palabra sobre el resto del cuerpo, que se ignora cuándo y cómo desapareció.

Ese moderno autor, que hace años es Secretario del Cabildo Metropolitano, y por lo mismo muy bien informado en lo que á éste concierne, copió como nota del acta, parte del artículo aquí reproducido, en que sostengo que es apócrifo el esqueleto de Pizarro, que hasta hoy existe en la Catedral, y agrega: "Sin embargo de esto, desde el 24 de junio de 1891 está visible el *supuesto* esqueleto del Conquistador, en la capilla de los Reyes de la Catedral, y es objeto de la frecuente visita de los extranjeros que vienen al país".

Testimonio tan concluyente ratifica la antigua sentencia: que las preocupaciones extravían aún á los más rectos juicios. *Præjudicata opinio judicium obruit.*

De otro modo no se explica el error en que se incurrió en la entrega del esqueleto, en su reconocimiento pericial, y en los escritos con los que se intentó acreditar su autenticidad, hasta dejarla fuera de duda.

JOSÉ TORIBIO POLO.